

MESA DEL CASCO MEDIEVAL

ACTA 5ª SESIÓN

Información general

- Día: 4 de Mayo de 2022
- Hora: 19:00 a 20:30 h.
- Lugar: Sala Polivalente 1 del Centro Cívico El Campillo

Participantes

- | | |
|--|--|
| – Cibeles (Gaia) | – Joseba Sánchez (Técnico Serv. Limpieza) |
| – Esperanza Urrutia (Asoc. Barrenkale) | – Andrés Alonso (Técnico Serv. Medio Ambiente) |
| – Marimar Ortiz (Fedasoc, Impagos E21) | – Begoña Meno (Impagos E21) |
| – Manu Arakama (Gasteiz Txiki) | – Jorge Ozcariz (Ensanche 21) |
| – Montse Sainz (Gasteiz Txiki) | – Idoia Lezeta (Ensanche 21) |
| – Josune Menéndez (Erkiaga) | – David Lozano (Ensanche 21) |
| – Alberto Ruiz de Olano (Los Arkillos Bizirik) | – Javier Lobato (Ensanche 21) |
| – Juan Carlos Alonso (Serv. Participación) | |
| – Mikel San Pedro (FEDASOC) | |

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la 4ª reunión de la Mesa, del día 23 de Marzo.
2. Actuaciones previstas para la mejora de la limpieza y gestión de residuos en el Casco.
3. Actuaciones previstas en materia de ruido.
4. Solicitud de fondos europeos para actuaciones a desarrollar en el Casco.
5. Ruegos y preguntas.
6. Próxima reunión.

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 23 de marzo.

PUNTO 2: ACTUACIONES EN MATERIA DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA

Joseba Sánchez, Técnico del Servicio de Limpieza y Residuos Urbanos, informa sobre la situación actual de ambos servicios, y de la próxima puesta en marcha de una serie de cambios para mejorarlos.

El objetivo de la información es recabar la opinión del vecindario y recoger sugerencias y propuestas que puedan ser tenidas en cuenta en el planteamiento definitivo.

La **situación actual** de la recogida de residuos es la siguiente

- | | |
|--------------------|---|
| A. Fracción resto: | Buzones de recogida neumática, tanto en el de tipo doméstico como en el comercial |
|--------------------|---|

B. Vidrio: Contenedores pequeños, fijos, con carcasa, distribuidos en varios puntos del barrio, junto a la recogida neumática.

C. Papel-cartón y envases: Contenedores de “quita y pon” que son colocados entre las 14:00 y las 01:00 h. en 12 ubicaciones espaciadas en diferentes calles del Casco:

- Calle Diputación
- Calle Herrería.
- Calle Fray Zacarías.
- Calle Pedro Egaña
- Calle Gasteiz.
- Cantón Santa Ana
- Calle de las Escuelas
- Calle Siervas de Jesús
- Calle Correría
- Calle Cubo con Cantón de Sta María
- Calle Colegio San Prudencio
- Calle Bueno Monreal

D. No hay contenedores de materia orgánica

Se prevé que esta situación se mantenga hasta noviembre de 2022, fecha en la que, según las condiciones del contrato con la empresa de limpieza y recogida, entra en vigor la 2ª Fase que conlleva una serie de mejoras. En esta segunda fase, la situación pasará a ser la siguiente:

La empresa adjudicataria sustituirá 91 buzones en el casco histórico, cambiando las actuales bocas por las nuevas de modelo “panera” que permiten una mayor capacidad y comodidad de uso. El objetivo es facilitar al máximo al vecindario el acceso, rebajando la altura de la boca y ampliando la capacidad para recoger bolsas de mayor tamaño.

Los dispositivos de recogida se modificarán de la siguiente manera:

A. Fracción resto: En los buzones de recogida neumática que se identificarán con color gris

B. Envases: En los buzones de recogida neumática que se identificarán con color amarillo

C. Vidrio: Contenedores pequeños, fijos, con carcasa, distribuidos en varios puntos del barrio, junto a la recogida neumática.

D. Papel-cartón: Contenedores de “quita y pon” que se retirarán exclusivamente para su vaciado en horario nocturno y se devolverán a su sitio para que se mantengan a disposición a lo largo de todo el día. Se aumenta el número de contenedores en cuatro calles más, pasando de 12 a 16 puntos de recogida:

- Calle Diputación
- Calle Herrería.
- Calle Fray Zacarías.
- Calle Pedro Egaña
- Calle Gasteiz.
- Cantón Santa Ana
- Calle de las Escuelas
- Calle Siervas de Jesús
- Calle Correría
- Calle Cubo con Cantón de Sta María
- Calle Colegio San Prudencio
- Calle Bueno Monreal
- Calle Barrancal
- Cantón de San Francisco Javier
- Calle Santa María
- Calle Nueva Fuera

E. Materia orgánica: Contenedores con chip, junto a los de papel y cartón, y con su mismo protocolo de vaciado y disponibilidad.

Comenta que se realizarán dos campañas informativas con las que se pretende contrarrestar la desinformación existente en una parte del vecindario con alta tasa de rotación y que desconoce la forma adecuada de uso de los dispositivos de recogida. Se hará en tres idiomas: euskera, castellano y árabe, y con agentes de información a pie de calle. También se hará una especial dedicación a la información sobre la recogida de vidrio puerta a puerta en hostelería.

Respecto a la recogida de vidrio “puerta a puerta” en hostelería reconoce que es un aspecto a mejorar porque genera problema de ruido a deshoras e impide el adecuado reciclaje. Comenta que se plantea “obligar” al cumplimiento de la ordenanza mediante inspección y sanción.

Begoña plantea que la recogida neumática va a seguir siendo un problema para personas mayores, por la altura de las bocas y la ubicación en zonas de cuesta. Aunque significará una mejora, sugiere que hay que aumentar la solidaridad vecinal y echarles una mano para que las bolsas no queden fuera.

Josune comenta que, aunque hay hostelería que no lo hace bien, la mayoría respeta el modelo y atribuye una parte del problema al vidrio generado por las Sociedades Gastronómicas que no cumplen con los horarios establecidos para las recogidas puerta a puerta y desechan los vidrios en los contenedores de madrugada, con el consiguiente ruido.

Manu ve adecuado el refuerzo de la información con campañas informativas, pero mantiene cierto escepticismo a la vista del resultado de campañas anteriores, y propone que se debería comenzar a aplicar sanciones ante estas conductas incívicas.

En relación a la limpieza, comenta varios aspectos:

- Hay mucha queja vecinal por la mala limpieza de las calles y que debería mejorar significativamente.
- Es necesario renovar las papeleras porque muchas de ellas presentan mucha corrosión y no dan precisamente aspecto de limpieza.
- Solicita una mayor limpieza de pintadas, que parece que solo se hace con las de carácter político reivindicativo y no con las de otro tipo que son mayoría.

Joseba comenta que los dos primeros puntos van a cambiar a partir de noviembre, con una nueva maquinaria y protocolos de limpieza. Respecto a las pintadas comenta que las de carácter político se limpian a requerimiento policial y que se recoge en la normativa. Respecto a las de otro tipo reconoce que correspondería limpiarlas a la comunidad de propietarios del edificio porque el Ayuntamiento no puede intervenir. En otros casos que se han borrado con pintura que no corresponde al color de la fachada, ha habido reclamaciones a Gestión Patrimonial que el Ayuntamiento trata de evitar.

Finalizada la información solicita al grupo cualquier sugerencia de mejora que pudiera ayudar a la viabilidad y sostenimiento de las propuestas.

PUNTO 3: ACTUACIONES PREVISTAS EN MATERIA DE RUIDO

Andrés Alonso, Técnico del Servicio de Medio Ambiente, explica las actuaciones previstas con la concreción disponible a día de hoy, a falta de acuerdos sobre la traducción de los planes a una normativa concreta.

El Ayuntamiento está obligado a elaborar cada 5 años un mapa estratégico de ruido (MER) de la ciudad, que contempla los focos ambientales de ruido. Además, elabora periódicamente un mapa de ruido generado por el ocio. Cada 5 años, también está obligado a elaborar un plan de acción para la mejora del ambiente sonoro (PAMAS). El PAMAS 2017-2023 contempló la aprobación de 8 “Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE)”, 7 de ellas en el casco urbano (una específica para el Casco Medieval) y una para el conjunto de la zona rural.

Actualmente estas 8 ZPAE ya tienen sus planes zonales elaborados y se va a iniciar la fase de aprobación administrativa de las mismas. El plan zonal del Casco Medieval está orientado a incidir en 4 líneas:

- La primera línea es mejorar la sensibilidad de la red de sensores de ruido existentes, para que discriminen e identifiquen mejor el origen y el tipo de ruido, y sea más fácil ajustar las propuestas.
- La segunda línea pretende disponer de evaluaciones continuas del impacto del ruido entre vecindario, personas usuarias del entorno, y hostelería. Y con esa información hacer campañas informativas entre la ciudadanía.
- La tercera línea tiene como objetivo reducir el ruido por presencia de personas en la vía pública. Las actuaciones planteadas son:
 - Constitución de una mesa interdepartamental para poder dar una respuesta más completa, ya que no se trata de un tema que afecte solamente a los servicios técnicos de medioambiente.
 - Estudiar horarios y cumplimientos.
 - Intensificar el control del ruido en las calles.
 - Trabajar en la adecuación de normativas que puedan incidir en ello
 - Desarrollar acciones de vigilancia y control de establecimientos.
- La cuarta línea plantea actuar para reducir el ruido soportado por la ciudadanía mediante el aislamiento sonoro de huecos de fachada (ventanas) en aquellas zonas reconocidas como de alta intensidad acústica. En el Casco Medieval hay zonas que superan por mucho los niveles. Se articulará una **línea de subvenciones** para ayudar al vecindario a realizar cambios de la carpintería exterior con condiciones de aislamiento determinadas. La normativa que lo regulará no está desarrollada al completo, pero habrá una partida de 150.000 €, y dependerán de la ubicación exacta de la vivienda respecto a la zona de protección acústica.

Comenta que todo este plan llevará tiempo, y que, además de intervención municipal, va a hacer falta mucha concienciación cívica.

Manu pone como ejemplo la campaña elaborada entre la Asociación Vecinal y la hostelería, “Vive y deja vivir”, cuyo éxito está en la implicación del colectivo y en la constancia.

PUNTO 4: SOLICITUD DE FONDOS EUROPEOS PARA ACTUACIONES EN EL CASCO

El personal técnico del Departamento de Promoción que iba a explicarlo, aún no ha podido concretar y definir exactamente las propuestas que se van a llevar a los fondos europeos, y ha decidido retrasar la información hasta la próxima reunión de la Mesa.

PUNTO 5: DUDAS Y PREGUNTAS

No hay más dudas ni preguntas.

PUNTO 6: PRÓXIMA REUNIÓN

- **Miércoles 8 de junio, de 19.00 a 20:30h.** en la Sala Polivalente 1 del Centro Cívico El Campillo